



**PERMISO ADMINISTRATIVO A CARMONA OLIVAREZ
RODRIGO ANDRES DIRECTIVOS GRADO 6, EMS.**

DECRETO N° 6620
CHILLAN VIEJO, 20 NOV 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES con fecha 17/11/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1.5 día de Permiso Administrativo a **Don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES**, DIRECTIVOS grado 6, EMS, desde el día 22/11/2012, jornada completa, al día 23/11/2012, A.M., quedándole un saldo disponible de **0** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB/ JALS/ JP LLP / jp llp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL